

PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, 04 de mayo de 2025

DISPOSICIÓN Nº 182/25 – SICyT

VISTO:

La necesidad de continuar y fortalecer las actividades de investigación científica y tecnológica en áreas estratégicas para el desarrollo regional y nacional; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional del Chaco Austral (UNCAUS) tiene entre sus objetivos promover la investigación y la innovación como pilares fundamentales para el desarrollo sostenible;

Que es competencia de la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica (SICyT) establecer las bases y condiciones para la presentación de proyectos de investigación en el marco de programas institucionales;

Que resulta pertinente convocar a la Presentación De Proyectos de Investigación 2025 en el marco del “FORTALECIMIENTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES 2024, RESOL-2024-1434-APN-SE#MCH”, respondiendo a los objetivos de la convocatoria; y que fortalezcan las vocaciones científicas de los estudiantes de la UNCAUS;

POR ELLO:

**LA SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL**

DISPONE:

ARTÍCULO 1º. Convocar a la presentación de proyectos y/o impulsar la continuidad de proyectos incentivados en el marco de “FORTALECIMIENTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES 2024”, conforme a las BASES y CONDICIONES que se detallan en el ANEXO I de la presente disposición.

ARTÍCULO 2º. Establecer la guía de presentación de proyectos, requisitos y forma de presentación, así como el cronograma de la convocatoria según lo especificado en el Anexo II de la presente disposición.

ARTÍCULO 3º. Disponer que la evaluación de los proyectos presentados estará a cargo de la Comisión de Evaluación de Programas, Proyectos y Becas de Investigación (CEPPBI), conforme a los criterios establecidos en el Anexo III de la presente disposición.sicyt.uncaus.edu.ar

ARTÍCULO 4º. Comunicar la presente disposición al Consejo Superior para su conocimiento y efectos pertinentes.

ARTÍCULO 5º. Regístrese, comuníquese y archívese.




Dra. Ing. Mara C. Romero
Secretaría de Inv.
C. y Técnica
Univ. Nac. del Chaco Austral

BASES Y CONDICIONES – CONVOCATORIA UNCAUS INVESTIGA 2025

1. Objetivo General

Fortalecer las capacidades científico-tecnológicas de la UNCAUS mediante el financiamiento de proyectos de investigación que promuevan la vinculación con el sector socio-productivo y la efectiva transferencia de conocimiento al entorno social y productivo.

2. Objetivos Específicos

- Impulsar proyectos de investigación en ciencia y tecnología orientados al desarrollo productivo, mejora de procesos, creación de prototipos y otras actividades de impacto en las cadenas de valor, articuladas con el territorio.
- Fomentar investigaciones que contribuyan significativamente a la mejora de la calidad de vida de las personas y del medio ambiente.
- Desarrollar políticas institucionales transversales para fortalecer equipos universitarios de investigación en áreas de relevancia nacional, con enfoque en prioridades locales.
- Fortalecer las capacidades y actividades en materia de investigación científica y tecnológica de la UNCAUS¹, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)² de las Naciones Unidas, el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030 (PNCTI 2030)³ y los vectores estratégicos definidos por la Provincia del Chaco⁴.

3. Líneas de Acción Financiadas (Categorías)

A- Proyectos en Ejecución con Trayectoria Institucional I (Incentivados) – Finalización en 2026 y 2027.

Objetivo: Apoyar la continuidad de proyectos incentivados que culminan en diciembre de 2026 y 2027, promoviendo la consolidación de líneas de investigación institucionales y fomentando la vinculación y transferencia del conocimiento a sectores sociales y productivos.

Criterios de Elegibilidad:

Proyectos con resultados comprobables y trayectoria en convocatorias anteriores.

Propuestas que incluyan estrategias de transferencia tecnológica o social.

Participación activa de grupos de investigación consolidados.

Se deberá presentar nota de solicitud con documentación probatoria de los resultados obtenidos hasta el momento. (Ver Anexo I)

B- Proyectos en Ejecución con Trayectoria Institucional II (Incentivados) – Finalización en 2025:

¹ <https://sicyt.uncaus.edu.ar> > Documentación > General > Líneas de Investigación

² <https://www.argentina.gob.ar/objetivos-de-desarrollo-sostenible>

³ https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/plan_nacional_de_cti_2030.pdf

⁴ https://iccti.chaco.gob.ar/que_hacemos/vectores-de-desarrollo/

Objetivo: Apoyar la continuidad de proyectos incentivados que culminan en diciembre de 2025, promoviendo la consolidación de líneas de investigación institucionales y fomentando la vinculación y transferencia del conocimiento a sectores sociales y productivos.

Criterios de Elegibilidad:

Proyectos con resultados comprobables y trayectoria en convocatorias anteriores.

Propuestas que incluyan estrategias de transferencia tecnológica o social.

Participación activa de grupos de investigación consolidados.

C- Proyectos en Ejecución No Incentivados

Objetivo: Fortalecer y consolidar nuevos grupos de investigación o proyectos emergentes alineados con las líneas prioritarias de la UNCAUS, facilitando su desarrollo y sostenibilidad.

Criterios de Elegibilidad:

Proyectos en etapas iniciales que requieran apoyo para su consolidación.

Iniciativas que promuevan la formación de recursos humanos en investigación.

Propuestas alineadas con las áreas estratégicas de la universidad.

Aclaraciones:

- En cualquiera de las categorías se deberá tener, al menos, un informe de avance aprobado para postular el equipo de trabajo en la presente convocatoria.
- En las categorías 2 y 3 se pueden incorporar investigadores externos a la universidad y alumnos que ya se encuentren formando parte del grupo. **No podrán presentarse a esta convocatoria aquellos proyectos estratégicos adjudicados en las convocatorias estratégicas 2023 y 2025.**
- En las **Categorías de Proyectos 2 y 3**, deberá formular el Plan de Trabajo según el **Anexo II** Guía Técnica para la presentación de proyectos de investigación.
- Cada grupo de investigación deberá contar con un director responsable y, al menos, un codirector.
- En dichas categorías podrán incorporarse investigadores de otras instituciones.
- La adquisición de bienes y servicios financiables en la categoría se realizará según la documentación vigente para compras y reintegros⁵.
- El número de proyectos a financiar dependerá de la disponibilidad presupuestaria de acuerdo a las presentaciones recibidas.

4. Requisitos de admisión

- Los proyectos deben ser presentados por equipos de investigación conformados por docentes-investigadores de la UNCAUS, en conjunto con docentes de otras universidades o institutos.
- Los proyectos deben alinearse con los ODS, el PNCTI 2030 y/o los vectores estratégicos de la Provincia del Chaco.

⁵ <https://sicyt.uncaus.edu.ar/documentacion/>

- Se valorará la inclusión de estudiantes y egresados en las propuestas, promoviendo su formación en investigación. Para lo cual, se deberá informar el tema con el que se propone su incorporación al proyecto de investigación para una convocatoria futura a becas. (**Ver ANEXO III**).

5. Financiamiento

Los montos estimados para financiar por proyecto son los indicados en la tabla siguiente. Estos montos pueden variar según la disponibilidad presupuestaria y la evaluación de cada propuesta.

Tipo de proyecto	Categoría	Monto por financiar
Programa de INVESTIGACIÓN UNCAUS 2025	1- Proyectos de trayectoria institucional I	\$750.000
	2- Proyectos de trayectoria institucional II	\$650.000
	3- Proyectos Ejecución No Incentivados	\$300.000

6. Duración de los Proyectos

Los proyectos tendrán una duración de 12 meses. Inicio estimado de los proyectos septiembre 2025.

7. Evaluación y Selección

Las propuestas serán evaluadas por la Comisión de Evaluación de Programas, Proyectos y Becas de Investigación (CEPPBI) de la UNCAUS, considerando los siguientes criterios:

- Calidad y viabilidad del proyecto.
- Pertinencia y alineación con los objetivos de la convocatoria e impacto esperado en el entorno socio-productivo y académico.
- Capacidad del equipo de trabajo.
- La planilla de evaluación se encuentra en el **ANEXO IV**.

8. Obligaciones de los Beneficiarios

- Cumplir con el plan de trabajo y cronograma establecidos.
- **Participar en actividades de difusión y transferencia de los resultados obtenidos.**
- Presentar un informe de avance a los 6 meses de adjudicado el proyecto, presentar el informe final a los 12 meses.

9. Forma de Presentación de Proyectos

Los proyectos deberán ser presentados a través del sistema recepcion.sicyt@uncaus.edu.ar de la SICyT-UNCAUS, adjuntando nota de presentación y toda la documentación requerida según las bases y condiciones de la convocatoria.

➤ NO SE ADMITIRÁN POSTULACIONES PRESENTADAS POR MESA DE ENTRADA, LA SOLICITUD DE EXPEDIENTE QUEDA SUPEDITADA A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO Y LO GESTIONA ESTA SECRETARIA.

10. Cronograma

- Apertura de la convocatoria: 28 de julio.

- Cierre de la convocatoria 28 de agosto y control de admisibilidad 29 de agosto.
- Evaluación de proyectos: 1 al 5 de septiembre.
- Publicación de resultados e inicio de ejecución: a partir del 8 de septiembre.

ANEXO I

NOTA DE SOLICITUD DE FONDOS EN LA CATEGORÍA: PROYECTOS EN EJECUCIÓN CON TRAYECTORIA INSTITUCIONAL I: INCENTIVADOS QUE FINALICEN EN 2026 Y 2027.

[Nombre de la Institución]

[Fecha: dd de mes de 2025]

A la Comisión Evaluadora de Proyectos – Convocatoria “Proyectos en ejecución con trayectoria institucional I: incentivados”

Ref.: Solicitud de continuidad de financiamiento para [Nombre del Proyecto]

Estimados/as miembros de la Comisión:

El que suscribe, Dr./Dra. [Nombre del Director], en mi carácter de Director/a del proyecto “[Título del proyecto, aprobado por Res CS]” – actualmente en ejecución y con finalización prevista para diciembre de 2026/2027, se dirige a Uds. con el propósito de presentar la nota de solicitud para continuidad de financiamiento, en el marco de la línea “Proyectos en ejecución con trayectoria institucional I: incentivados”. A continuación, se detallan los fundamentos que justifican esta solicitud:

1. Trayectoria y resultados comprobables

El proyecto fue seleccionado previamente en las convocatorias [indicar año], habiendo cumplido con los objetivos propuestos y entregados reportes parciales con indicadores sólidos de avance. Entre sus principales resultados se destacan:

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

Libros y capítulos de libros				
N°	Estado ⁶	Ámbito ⁷	Referato ⁸	Referencia según Normas APA 7° Edición

Artículos Científicos				
N°	Estado	Ámbito	Referato	Referencia según Normas APA 7° Edición

Trabajos presentados en eventos Científicos-Tecnológicos					
N°	Estado	Ámbito	Referato	Tipo ⁹	Referencia según Normas APA 7° Edición

⁶ Enviado, aceptado, en prensa o publicado según corresponda.

⁷ Regional, Nacional, Internacional según corresponda.

⁸ Si-No, según corresponda.

⁹ Resumen, trabajo completo, ponencia, etc.

Otro tipo de difusión de resultados del proyecto que considere relevante		
N°	Tipo de difusión ¹⁰	Referencia según Normas APA 7° Edición

Actividades de transferencia asociadas al proyecto				
Tipo ¹¹	Sector	Solicitante	Demandante	Breve descripción de la actividad

2. Fortalecimiento institucional y consolidación de la línea de investigación

- El equipo de trabajo está conformado por un grupo consolidado de investigación, con participación de:

- Listar investigadores/as.
- Listar becarios o tesis de grado y posgrado;
- Listar adscriptos

Mencionar resoluciones de adjudicación o presentar constancia de presentación de tesis según corresponda.

- El proyecto implementó mecanismos de vinculación con actores del sector privado y comunitario, tales como convenios con [nombre de empresa/institución].

- Adjuntar convenio.

- Informar si se establecieron vínculos con otras unidades de la institución, puede ser a través de la prestación de equipamiento, lo que evidencia la proyección del proyecto como eje en la consolidación de una línea institucional de largo plazo.

3. Documentación adjunta

Para avalar la solicitud, acompañamos:

- Certificados de resultados (publicaciones, ponencias, prototipos).
- Convenios vigentes y cartas de intención de actores externos.
- Mención de Informes de avance institucionales presentados y aprobados o con evaluación vigente.
- CV abreviados del equipo investigador.

La continuidad de este proyecto representa una inversión estratégica para consolidar capacidades institucionales, fortalecer líneas de investigación con impacto y fomentar la

¹⁰ Informes técnicos, medios audiovisuales, publicaciones en internet, etc.

¹¹ Prestación de servicios, asesoramiento, asistencia técnica, consultoría, conferencias, dictado de cursos, pasantías, intercambios, etc.

transferencia efectiva de conocimiento y tecnología a sectores que beneficiarán de manera tangible y sostenida.

Por todo lo expuesto, solicitamos respetuosamente que se considere favorablemente esta solicitud de financiamiento, que permitirá consolidar logros alcanzados y proyectar un impacto real y duradero.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Dr./Dra. [Nombre completo]
Director/a – [Nombre del proyecto]

ANEXO II

GUÍA TÉCNICA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN – CONVOCATORIA UNCAUS 2025

1. Información General del Proyecto

Categoría de Proyecto	Seleccionar (X)
Proyecto de trayectoria institucional II	
Proyectos en Ejecución No Incentivados	

Título del Proyecto

Debe ser claro, preciso y reflejar el objetivo principal de la investigación (máx. 35 palabras)

Resumen (máx. 300 palabras, 1 solo párrafo)

Descripción concisa del problema, objetivos, metodología y resultados esperados.

Palabras Clave

Entre 3 y 5 términos que representen los temas centrales del proyecto.

2. Justificación y Marco Conceptual

2.1 Problema de Investigación (máx. una carilla)

Revisión del estado actual del conocimiento sobre el tema, incluyendo referencias relevantes.

2.2 Antecedentes (máx. media carilla)

Descripción clara del problema que se abordará, su relevancia y las necesidades que busca satisfacer.

2.3 Justificación (máx. media carilla)

Explicación de la importancia del proyecto en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)¹², el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030 (PNCTI 2030)¹³, y los vectores estratégicos de la Provincia del Chaco¹⁴, o bien Iniciativas internas de la UNCAUS de interés institucional.

3. Objetivos

Objetivo General: Declaración amplia del propósito principal del proyecto.

Objetivos Específicos: Metas concretas y medibles que contribuyen al logro del objetivo general y que demuestren relación con la metodología a emplear.

4. Actividades, cronogramas y metodología (máx. tres carillas)

¹² <https://www.argentina.gob.ar/objetivos-de-desarrollo-sostenible>

¹³ <https://www.argentina.gob.ar/ciencia/plan-nacional-cti/plan-cti>

¹⁴ https://iccti.chaco.gob.ar/que_hacemos/vectores-de-desarrollo/

Estructurar en función de los objetivos específicos. Se sugiere la siguiente estructura para la descripción de tareas del proyecto en general, y si se plantean objetivos específicos, para cada uno de estos:

- Planteo de la hipótesis (o postulado o propuesta explicativa de la pregunta en estudio) a analizar en cada objetivo o sección del proyecto.
- Actividades propuestas con su secuencia o encadenamiento lógico y metodología a usar en cada una de ellas. Describa, según corresponda al tipo de proyecto, el diseño experimental, o el procedimiento para la recolección de información y su procesamiento. Es aconsejable la descripción muy breve de la metodología a usar dentro de cada sección donde se describen las tareas. Esta descripción podrá hacer referencia a una sección más ampliada de materiales y métodos, cuando sea aplicable al tipo de proyectos. Incluya los gráficos, diagramas o representaciones, que considere pertinente para una mejor comprensión de su plan. Es conveniente incluir, cuando la naturaleza del proyecto lo permite, un cronograma general de actividades que contemple la interdependencia de estas.
- En el caso de trabajos donde la recopilación de datos o el resultado de experiencias validen las hipótesis planteadas, trate de considerar todos los resultados posibles, aún los no concordantes con la hipótesis inicial planteada. En este último caso evalúe el posible replanteo de hipótesis o explicaciones a lo largo del proyecto.
- Análisis de Datos: Métodos y procedimientos para procesar y analizar la información recopilada, software a emplear.

5. Resultados esperados (máx. 200 palabras)

Describir en esta sección el conocimiento científico o tecnológico concreto que espera obtener. En caso de grupo de reciente formación justificar la propuesta.

6. Cronograma

Calendario detallado de actividades, indicando tiempos y responsables. Se propone el siguiente esquema (agregar tantas filas como sean necesarias).

Plan de Actividades. Indicar la secuencia de actividades previstas para el logro de objetivos. Incluir tanto las actividades referidas al desarrollo de la investigación como otras actividades auxiliares.

N°	Descripción
01	

N°	Plan detallado por semestre	
	1° Semestre	2° Semestre
01		

7. Recursos Humanos

Perfil y roles de los integrantes del equipo de investigación.

Esta presentación de los integrantes se puede hacer con una breve reseña de cada uno indicando su rol en el proyecto o bien se puede utilizar la siguiente tabla, agregando tantas filas como considere necesarias.

Nómina de Integrantes del Grupo de Investigación. Detallar en orden al rol que desempeñan: Director, Codirector, Investigador, Becario de Grado, Becario de Posgrado, Personal de Apoyo/Técnico.

DNI	Apellido y Nombre	Rol	Actividades	Dedicación	Firma

8. Infraestructura y Equipamiento

Descripción de los recursos físicos y tecnológicos disponibles y requeridos. En caso de requerir equipamiento de otro laboratorio se debe completar el **Anexo V**.

9. Presupuesto

Detalle y justificación de Gastos: Desglose de los costos asociados al proyecto, y su explicación, incluyendo recursos humanos, materiales, viajes, publicaciones, entre otros. Los fondos que se gestionen y otorguen serán empleados para financiar los rubros indicados a continuación. La discriminación que se solicita en el presente formulario es independiente de los requisitos a presentar en la solicitud del financiamiento. De ser necesaria una reasignación de fondos, se deberá informar a la SICyT el motivo y monto a reasignar. Se puede emplear la siguiente tabla (agregar tantas filas como considere necesario):

Gastos Corrientes				
Bienes de Consumo				
Insumos de laboratorio (reactivos, material de vidrio, etc.), artículos de oficina y librería, combustible.				
Cantidad	Unidad de medida	Descripción del bien solicitado	Costo Unitario Estimado	Costo Total Estimado
Servicios no personales. Mantenimiento y reparación				
Mantenimiento, calibraciones y soporte técnico de equipos.				
Cantidad	Descripción del servicio solicitado		Costo Unitario Estimado	Costo Total Estimado
Servicios no personales. Servicios Técnicos y Profesionales				
Servicio de análisis de muestras, Servicio de publicación de artículos científicos, traducciones, desgrabaciones, data-entry, etc.				
Cantidad	Descripción del servicio solicitado		Costo Unitario Estimado	Costo Total Estimado
Servicios no personales. Servicios Comerciales y Financieros				
Imprenta, cargos de publicación, alquiler de equipos, transporte y almacenamiento.				
Cantidad	Descripción del servicio solicitado		Costo Unitario Estimado	Costo Total Estimado

Servicios no personales. Pasajes y Viáticos			
Gastos para asistencia a eventos académicos, congresos nacionales e internacionales.			
Cantidad	Descripción del gasto solicitado	Costo Unitario Estimado	Costo Total Estimado

10. Impacto Esperado

Descripción de los productos y beneficios que se esperan obtener.

11. Transferencia de Conocimiento

Estrategias para la difusión y aplicación de los resultados en el ámbito académico, social y productivo.

12. Sostenibilidad

Plan para asegurar la continuidad y aplicación de los resultados más allá del período de financiamiento. Se refiere a la capacidad de mantener y aplicar los resultados obtenidos más allá del período de financiamiento inicial. Esto implica planificar desde el inicio cómo asegurar que los beneficios y conocimientos generados perduren en el tiempo y sigan teniendo impacto.

13. Documentación a presentar

Curriculum vitae resumido de los integrantes del equipo, formato CVar o SIGEVA **(no se admitirán CVs en otros formatos)**.

ANEXO III

Propuesta de Tema de Trabajo para la formación de recursos humanos

Tema del Plan de Trabajo
Denominación del Proyecto en el que se inserta
Breve reseña del trabajo que realizará el becario (hasta 150 palabras)

ANEXO IV
Grilla de Evaluación – Programa de Investigación UNCAUS 2025

Criterio General	Subcriterio	Puntaje Máximo
1. Calidad y viabilidad del proyecto	55 puntos	
	Originalidad y relevancia	10 pts
	Coherencia interna (objetivos, hipótesis, metodología, plan de trabajo)	13 pts
	Capacidad del equipo investigador	10 pts
	Viabilidad técnica y operativa	6 pts
	Sostenibilidad ambiental (prevención, mitigación de impactos, enfoque ecosistémico)	6 pts
	Coherencia del presupuesto y justificación	10 pts
2. Pertinencia y alineación con los objetivos de la convocatoria	33 puntos	
	Alineación con ODS, Plan Nacional de CTI 2030 y vectores ICCTI	6 pts
	Impacto institucional en UNCAUS (fortalecimiento de capacidades y visibilidad)	10 pts
	Transferencia de resultados (utilidad práctica, adopción por actores sociales o productivos, vinculación tecnológica con empresas o adoptantes)	10 pts
	Formación de recursos humanos (becarios, tesis, técnicos, etc.)	7 pts
3. Capacidad del equipo de trabajo.	12 puntos	
	Capacidad de integración de equipos interdisciplinarios o de distintas instituciones para la ejecución	8 pts
	Capacidad de formación de recursos humanos	4 pts
TOTAL		100 puntos

Solo serán considerados para financiamiento los proyectos que obtengan una calificación mínima de "Bueno" (60 puntos o más).

Puntaje Total	Calificación	Observaciones
90 – 100	Excelente	Proyecto altamente recomendable para financiamiento.
75 – 89	Muy Bueno	Proyecto recomendable con observaciones menores
60 – 74	Bueno	Proyecto aceptable; se sugiere revisión de aspectos específicos.
50 – 59	Regular	Proyecto con deficiencias significativas; requiere reformulación.
< 50	No Aceptable	Proyecto no recomendable para financiamiento en su forma actual.

ANEXO V
SOLICITUD DE USO DE EQUIPAMIENTO O PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL
MARCO DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN O DESARROLLO

1 Título del Proyecto

2 Director del Proyecto

Apellido y Nombres:

CUIL/CUIT:

3 Uso de equipamiento solicitado

Descripción:

Conformidad del responsable

Tomo conocimiento del presente proyecto y doy mi conformidad para que los integrantes del grupo de investigación puedan hacer uso del equipamiento solicitado.
--

Nombre y apellido:

Firma:

4 Prestación de Servicio solicitada
--

Descripción:

Conformidad del responsable

Tomo conocimiento del presente proyecto y doy mi conformidad para prestar el servicio solicitado.

Nombre y apellido:

Firma:
